LIBRERÍA STUDIUM

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA EMPRESA LIBRERÍA S T U D I U M C. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil diez y seis, siendo las dieciocho horas y en el local social de la Empresa Librería STUDIUM C. Ltda. Ubicado en la Av. De la República Oe3-431 y Av. América de esta ciudad de Quito, se procede a realizar la Junta Universal de Socios con la asistencia de las siguientes personas: Sra. Concepción Martínez Calero propietaria de 26.500 participaciones sociales de un dólar americano cada una , Srta. Emma Lucía Chiriboga propietaria de 26.500 participaciones sociales de un dólar americana cada una , siendo por la tanto el capital social asistente el de cincuenta y tres mil dólares americanos, que es la totalidad del capital social de la Compañía. Preside la sesión la Sra. Concepción Martínez Calero en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Srta. Emma Chiriboga Gerente de la Empresa. La Sra. Presidenta dispone que la Srta. Secretaria proceda a efectuar la lista de asistentes, quien cumplido lo ordenado establece la presencia de la totalidad de los Socios que representan la totalidad del capital social de la Empresa. Una vez establecido el quórum reglamentario, los Socios en pleno ejercicio del derecho contemplado en el Art. 238 de la ley de Compañías y Octavo de los estatutos sociales vigentes, acuerdan unánimemante constituirse en Junta Universal de Socios para tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia
2.- Aprobación balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3.- Y aprobación de la Conciliación del Patrimonio periodo 2015.

Tomada las resoluciones anteriores, la Sra. Presidenta declara instalada la Junta pasando a considerarse los puntos: La Srta. Gerente dá lectura a su informe y toma la palabra la socia Sra. Concepción Martínez quien expresa que tanto el informe de Gerente, como el balance y la conciliación del patrimonio del año 2015 presentado a la Junta deben ser aprobados dada la gestión realizada por la empresa y una vez conocida por todos los socios, es aprobada por unanimidad.

En consecuencia se proclama el resultado en el sentido de que queda aprobado el informe de Gerencia, el balance y conciliación de patrimonio del año 2015. Por no haber otros asuntos a tratarse, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por Secretaria es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman junto con la Sra. Presidenta y Secretaria que certifica.-

f) Sra. Concepción Martínez C.
SOCIA-PRESIDENTE

f) Srta. Emma Lucía Chiriboga S.
SOCIA-SECRETARIA